

componian votaron, que se diese el cumpli-  
miento lio y llano, y la posesion a mi parte  
del mencionado oficio con el goze de sus  
facultades, y preheminentias: y como fueron  
de sentida que se suspendiese el cumplimi-  
ento, y posesion atenta a que el referido  
titulo lo habia obtenido mi parte con ini-  
ertrahecion, y callando que dicho oficio lo  
poseia el referido Dn. Sebastian Carrero  
como vinculado habiendolo comprado por  
precio de sesy mil r. de Dn. Manuel  
Ramirez de Obedia con dinero de los bienes



